



PIQUETE ► Lamentablemente, tal grito llega a oídos sordos de quien debería actuar

■ Son 61 muertes violentas en lo que va del año, señalan las “Divuladoras”

Ya es alarmante el número de los feminicidios, dice colectivo

Abril del 2023 ha sido el más pernicioso para las mujeres, con 10 asesinatos

GUADALUPE FLORES ► 03



■ COMERCIO LOCAL, JUSTO Y SOLIDARIO

Mil 900 personas apoyaron el comercio local, justo y solidario del Mercadito Verde Morelos, al acudir a la edición 115 que se realizó en el Parque Barranca Chapultepec de Cuernavaca. Expositoras y expositores ofrecieron sus productos y servicios en dicho lugar.

■ El uno de septiembre se inició una campaña intensa, con poco éxito

No ha habido mucha respuesta para actualizar las credenciales para votar

Está abierto el periodo de inscripción anticipada para los que cumplan 18 años

► 03

■ Es la investigadora de la UNAM en Morelos, Brenda Valderrama Blanco

Especialista culpa a la autoridad de los errores en manejo del dengue

“La campañas de fumigación y de prevención contra los vectores fue tardía”, dice

► 04

Giovanna, madre de una menor de 4 años, apunta a la FGE

Por caso de abuso sexual de un padre, acusan encubrimiento

Giovanna, madre de una menor de 4 años, víctima de violencia sexual por parte de su padre denunció tráfico de influencias en la FGE y en el TSJ. En una protesta en la sede del Poder Judicial en Cuernavaca, la madre de víctima señaló irregularidades en el proceso y solicitó a los jueces actuar con perspectiva de género e infancias. “Urge centrar la atención en la falta de acceso a la justicia.

► 04

Maestros y alumnos honraron a las víctimas, luego de 55 años

Conmemoran en la FDyCS la masacre del 2 de octubre

En conmemoración del 55 aniversario de la matanza de Tlatelolco, estudiantes y maestros de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, ayer se reunieron para recordar la trágica fecha del 2 de octubre de 1968. Dicho evento, estuvo enmarcado por docentes: Teresa Hernández, Carlos Lemus, Fernando Cárdenas Cabello, y la alumna Adriana Gómez.

► 05

El blanquiazul reitera su máxima: la vida, desde su concepción

El PAN, contra aborto; su diputada Gordillo, a favor

La diputada Andrea Gordillo Vega, representante del PAN en Morelos, ha generado controversia al expresar públicamente su apoyo a la despenalización del aborto en el estado, que contrasta con la postura de su coordinador en el grupo parlamentario, Óscar Cano, y la dirigente estatal, Dalila Morales, quienes se oponen a esta medida y han afirmado que impulsarán la vida desde su concepción.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



Indefiniciones partidistas en Morelos

En el escenario político nacional y estatal, se perfila una elección en la que los dos bloques partidistas principales, "Juntos Haremos Historia" y el "Frente Amplio por México", se enfrentarán; la lucha involucra a Morena y sus aliados, como el Verde Ecologista, del Trabajo y Nueva Alianza, frente a sus contrincantes del PAN, PRI y PRD, que representan las principales fuerzas de oposición. En este contexto, los demás partidos parecen ser considerados como actores secundarios o fichas de cambio, como parece ser el caso de Movimiento Ciudadano.

LA REPARTICIÓN DE CANDIDATURAS LA GUBERNATURA. - La distribución de candidaturas para las gubernaturas en juego se ha convertido en un juego de reparto entre los dirigentes de los partidos nacionales; el PAN, como la principal fuerza de oposición, se lleva la delantera en la postulación de candidatos en lugares como Ciudad de México, Puebla, Guanajuato y Yucatán. Por su parte, el PRI se hace cargo de Veracruz, Jalisco y Morelos, mientras que el PRD se encarga de Chiapas.

A pesar de que estos acuerdos ya están en marcha, algunos dirigentes en los estados, como Dalila Morales Sandoval del PAN y Sergio Prado del PRD en Morelos, parecen intentar minimizar esta información; sin embargo, parece que el Revolucionario Institucional (PRI) será quien tenga la voz cantante en la principal designación del candidato o candidata a gobernador en Morelos. Entre sus figuras destacadas se encuentran Jorge Morales Barud, ex gobernador, y Rosalina Mazari Espín, ex diputada federal, a quienes se pretende postular. Aunque también se están queriendo lanzar a otros personajes con pocas posibilidades reales de éxito, como el diputado local Eliasib Polanco Saldivar y Laura Catalina Ocampo, actual secretaria general del CDE del PRI.

Mientras que el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, ha tenido que replantear sus aspiraciones de

sucedere a Cuauhtémoc Blanco, ya que ahora la situación es diferente a la que enfrentó en 2021 y por tanto, ante este panorama ha decidido que buscará la reelección de la alcaldía capitalina.

En tanto que, el senador Ángel Yáñez García parece estar obsesionado con ser el candidato del Frente Amplio por Morelos, a pesar de que su liderazgo es principalmente regional y todavía tiene un largo camino por recorrer para competir en un nivel más amplio; incluso, al reiterar como letanía que ha ganado tres procesos electorales como fue la alcaldía de su natal Zacualpan de Amilpas; la diputación local de su distrito y ahora el Senado de la República.

En este contexto político, queda claro que las decisiones sobre las candidaturas parecen ser el resultado de acuerdos entre los líderes nacionales de los partidos, y no siempre reflejan necesariamente la elección de los candidatos más idóneos para representar a la ciudadanía en las próximas elecciones; esto plantea preguntas sobre la verdadera representación y participación democrática en el proceso electoral.

LA INTEGRACIÓN DEL FAM. - En la entidad, como en muchas otras partes del país, hemos sido testigos de la formación del Frente Amplio por Morelos (FAM), una coalición compuesta por el PAN, PRI y PRD, con la intención de rescatar el estado; sin embargo, es importante analizar críticamente este movimiento desde una perspectiva diferente.

En primer lugar, resulta irónico que estos partidos políticos, que durante años han sido parte de la problemática y la corrupción en Morelos, ahora se presenten como la solución; mientras el PAN intenta mostrar fortaleza, el PRI y PRD enfrentan el riesgo de perder su registro (como ya ocurrió en el 2021 con el sol azteca), y es difícil creer que su interés en unirse al FAM sea genuino y no una estrategia desesperada para mantenerse en el poder.

El FAM también afirma que está compuesto por profesionistas y organizaciones civiles, pero la realidad es que los líderes de estos partidos políticos son los que buscan candidaturas y cargos de representación popular; esto plantea dudas sobre si están realmente comprometidos con los intereses de la ciudadanía o si simplemente buscan mantener sus privilegios políticos.

Además, el FAM reconoce la grave situación de violencia en Morelos, que ha afectado a mujeres, hombres, niños y personas de la tercera edad, sin embargo, es sorprendente que solo ahora, en pleno proceso electoral, se den cuenta de esta problemática que ha estado presente desde hace tiempo. Esta parece ser una estrategia para ganar simpatía y votos, en lugar de un compromiso genuino con la seguridad y el bienestar de la población.

Por cuanto a la unidad propuesta por el FAM, es importante cuestionar si realmente dejarán de lado sus diferencias partidistas y personales ya que la historia nos ha demostrado que, en muchas ocasiones, los intereses de los políticos prevalecen sobre los de la sociedad. Es decir, la competencia interna por candidaturas y espacios de representación podría dividir al FAM y dejar a los políticos de siempre en posiciones de poder, sobre todo cuando Dalila Morales aspira gobernar el municipio donde nació como lo es Jiutepec; mientras que Jonathan Márquez al igual que su homólogo solaztequista Sergio Prado, buscarán obtener una curul en la Legislatura LVI por la vía plurinominal.

Ante este panorama, el Frente Amplio por Morelos plantea muchas preguntas y dudas sobre su verdadero compromiso con la mejora de la situación en el estado; razón por la cual la ciudadanía debe ser crítica y estar atenta a las acciones de estos partidos políticos, que, históricamente, no siempre han actuado en beneficio del pueblo.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

JUEGO DE MANOS

Diego Pacheco



El futuro de Morelos

Compleja la semana pasada en materia política para nuestro estado. De conformidad con lo establecido por la convocatoria nacional para designar a las y los coordinadores de la Cuarta Transformación, en los estados que se competirán el próximo año, el jueves se llevó a cabo la votación de las y los consejeros morenistas en Morelos, para determinar la primera propuesta de cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) remitidas hacia el comité nacional, para ser sometidos a encuesta para determinar a el o la coordinadora estatal (y futura candidatura) de Morena en la Tierra de Zapata.

Los 2 bloques mayoritarios del partido en el estado se hicieron presentes e incluyeron a sus fichas dentro de esta primera tanda, con lo que el resto de las y los aspirantes, que también se encuentran en posibilidades de competir, deberán acordar su incorporación al proceso con el nacional del partido. Se habla de la posibilidad de 2 a 4 personas adicionales a esta lista, aunque esto va a depender de lo que defina el nacional.

Ahora bien, más allá del aspecto político, hagamos un análisis de algunas de las necesidades vigentes del estado, que deberían ser tomadas en consideración por las personas que resulten designadas para competir el próximo año desde los diferentes frentes políticos disponibles. Aquí, más allá de colores y banderas, el bienestar y desarrollo del estado de Morelos debe de ser la prioridad para los proyectos postulantes.

La economía es una de las grandes preocupaciones de la población morelense. La inflación, los rezagos de la pandemia, la reducción en la clientela y los fenómenos internacionales han golpeado con fuerza los bolsillos de nuestra gente. En ese sentido, el apoyo y profesionalización de las micro y pequeñas empresas es fundamental para mantener estable la economía local, que brinda sustento a millones de morelenses.

No obstante, este es tan sólo una de las actividades primordiales para nuestro estado. El turismo ha sido por muchos años uno y los pilares económicos de la Tierra de Zapata. No es extraño escuchar historias del viejo Morelos en el que las figuras públicas de ese entonces, llámense políticos, artistas o líderes de opinión; se paseaban por las calles de nuestras ciudades de manera natural. Las fiestas de celebridades, los encuentros en cafeterías y el constan-

te diálogo entre ciudadanía y figuras públicas es hoy un anhelo de lo que alguna vez fue.

El fin de esta época obedece a diversos factores, desde el desarrollo de nuevos puntos turísticos en el país, acorde a las tendencias turísticas del presente y, por supuesto, la inseguridad que se vive actualmente. Sobre el primer punto, la creación de productos turísticos competitivos, que aprovechen las virtudes del estado, es un buen punto de partida. Sobre el segundo, el problema debe de atenderse de raíz y a través una cooperación entre instituciones y sectores; sin embargo, también es fundamental atender la percepción que se tiene de este problema. No se puede contar con un rescate de la seguridad sin un crecimiento sostenido e integral de nuestra economía. Tampoco se puede hablar de una recuperación del turismo sin la restauración de la imagen de Morelos como destino seguro y atractivo.

Por otro lado, el cuidado del agua y demás recursos naturales debe ser una prioridad en favor del futuro no-tan-lejano. Si observamos las crisis que se han vivido en otras partes de México y del mundo alrededor de este vital líquido, queda claro que es urgente contar con un programa de cuidado y correcto aprovechamiento de este y otros recursos.

Sin duda, esta no es una tarea sencilla. Es impensable que un solo frente pueda atender las problemáticas que padece nuestro estado, por lo que es fundamental que el sector privado, público, y la sociedad converjan hacia un bien común y trabajen en conjunto para que desde el ámbito de sus facultades y posibilidades atiendan las causas, mermen los problemas, y den seguimiento a las soluciones propuestas.

Las alianzas estratégicas serán fundamentales para poder llevar a cabo los proyectos que se tienen en mente. No solo a través de la cooperación público-privada —crucial desde el punto de vista de quien escribe esta columna— sino, a su vez, entre las propias instituciones, niveles y poderes públicos. La confrontación conlleva una afectación directa para la ciudadanía.

Morelos cuenta con un sinfín de virtudes y áreas de oportunidad que pueden ser desarrolladas para generar beneficios a mediano y largo plazo. Al ser una entidad menos urbanizada y con menor densidad poblacional que otras,

como la Ciudad de México, tiene espacio para crecer; empero, esta expansión deberá conllevar una planeación rigurosa para evitar caer en los errores de otros espacios que, ante un crecimiento descontrolado, sufren de escasez de servicios públicos, sobre explotación de recursos naturales y dinámicas sociales insostenibles. Morelos puede crecer y, con la correcta guía, el límite es el cielo.

Por cierto

Hace algunas semanas dimos con la noticia de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación despenalizó el aborto a nivel federal. Esto, como continuación de una línea de acciones que se han llevado a cabo por parte del máximo órgano de impartición de justicia en el país. Esta es una victoria para la garantía de los derechos sanitarios y reproductivos de las mujeres y personas gestantes en México; no obstante, queda un largo camino por recorrer para garantizar este derecho en el territorio mexicano.

Una ley sin sustento administrativo se convierte en una garantía accesible para unos cuantos. Si bien, a partir de esta determinación las mujeres y personas gestantes podrán acceder a este derecho a través de la vía federal (como lo es el IMSS) o mediante amparos —y se les brinda protección ante intentos de criminalización— esto es insuficiente para la población sin conocimiento de estas medidas o sin acceso a una asesoría legal oportuna.

Asimismo, es importante tomar en consideración la disponibilidad de estos procedimientos. Sin un presupuesto que esté considerado para la interrupción segura del embarazo, la escasez de recursos puede ser un impedimento para que las personas accedan a este derecho. Por cierto, estamos en la etapa del año en el que se plantean, discuten y, en su caso, aprueban los presupuestos local y federal para el ejercicio fiscal del próximo año.

En Morelos, por ejemplo, las reformas necesarias para hacer de este derecho sea una realidad accesible se encuentra dentro de la congeladora y, con el periodo electoral 2024 a la vuelta de la esquina, abordar este importante paquete legislativo se convierte en un riesgo político para algunos legisladores locales.

Una lástima

diegopachecowil@gmail.com

Son 61 muertes violentas en lo que va del año, señalan las “Divuladoras”

Ya es alarmante el número de los feminicidios, dice colectivo

Abril del 2023 ha sido el más pernicioso para las mujeres, con 10 asesinatos

GUADALUPE FLORES

Morelos está en “alerta” por el incremento de delito de feminicidio. Suman más de 61 muertes violentas contra mujeres en lo que va del año, informó la vocera del Colectivo de “Divul-

doras”, Andrea Acevedo García. En entrevista, dijo que Cuautla, Jiutepec, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Yauatepec y Huitzilac están dentro los 100 municipios con mayor índice en el delito de feminicidio, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo con la activista, el mes de abril del 2023 ha sido el más violento para las mujeres con 10 feminicidios, pero además hay un aumento de casos con respecto al 2022

“Tenemos 10 feminicidios más que el 2022 y esto va en aumento y las políticas públicas no están funcionando”, dijo.

También indicó que desde la Se-

cretaría de Salud no se ha destinado recursos económicos al programa de Convivemh Morelos que es un grupo de autoayuda para hombres que son violentadores.

“Operan pero sin presupuesto; es un programa de reducción para hombres violentadores, pero no tiene recursos porque la Secretaría de Salud no les destina recursos, y lo que va a provo-

car es que desaparezca”, dijo. Además, tras asumir de nueva cuenta la titular de la Fiscalía General del Estado, Uriel Carmona Gándara, la feminista exigió que se acabó la impunidad en los más de 61 feminicidios.

“Esperamos que el Fiscal Uriel Carmona se más empático y sensible con las víctimas y deje de criminalizar a las mujeres”, expresó Andrea Acevedo.

El uno de septiembre se inició una campaña intensa, con poco éxito

No ha habido mucha respuesta para actualizar las credenciales para votar

GUADALUPE FLORES

A pesar de que el uno de septiembre inició la campaña intensa de actualización de la credencial para votar por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), hasta el momento no ha incrementado la afluencia de personas en los módulos de atención ciudadana.

La vocal del Registro Federal de Electores del INE, Brenda Castrejón Hernández, exhortó a los morelenses a aprovechar esta oportunidad a fin de tener actualizados sus datos en su mica.

“En el caso de Morelos ampliamos, duplicamos los dobles turnos, teníamos dos de manera permanente que es Cuautla y Cuernavaca, y ampliamos dos más que es Yauatepec y Jiutepec, entonces, para las personas que nos vean, que nos escuchen es importante que conozcan que ya tenemos cuatro módulos con doble turno en el Estado de Morelos y que tomen en cuenta esto porque son módulos que están abiertos 12 horas”, dijo la funcionaria electoral. Castrejón Hernández indicó que también está abierto el periodo de inscripción anticipada para los jóvenes que cumplan 18 años de edad hasta el dos de junio de 2024.

Por otro lado, también el primero de septiembre y por ser la campaña previa al proceso, se activó la inscripción anticipada, es decir, aquellas y aquellos jóvenes que tienen 17 años en este momento, pero que lo van a cumplir en el transcurso día y hasta el dos de junio del próximo año que es la jornada electoral ya pueden ir a realizar su trámite de inscripción. La campaña intensa de actualización de la credencial para votar cierra el 22 de enero del próximo año.



¿Tú qué harías con 4 meses de tu sueldo?

El crédito de nómina

Fácil, rápido y seguro

fonacot *está conmigo*



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO **fonacot**

Es la investigadora de la UNAM en Morelos, Brenda Valderrama Blanco

Especialista culpa a la autoridad de los errores en manejo del dengue

“La campañas de fumigación y de prevención contra los vectores fue tardía”, dice

GUADALUPE FLORES

La investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en More-



LA INVESTIGADORA de la Universidad Nacional Autónoma de México en Morelos, Brenda Valderrama Blanco aseguró que fue tardía la reacción ante enfermedad que ya cobró la vida de más de 11 personas en Morelos.

los, Brenda Valderrama Blanco aseguró que fue tardía la reacción ante enfermedad que ya cobró la vida de más de 11 personas en Morelos.

En entrevista, aseguró que fue tardía la atención de las autoridades del estado y de los municipios en la enfermedad del dengue, y por ello, el aumento de casos

La investigadora señaló que las acciones de la Secretaría de Salud no fueron oportunas

para atender esta emergencia sanitaria, lo que ha provocado un aumento de casos de la enfermedad.

Además, la también ex presidenta de la Academia de Ciencias de Morelos (ACMor) indicó que la situación empeora con más fallecidos por el brote de dengue.

La investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM, con sede en Cuernavaca, sostuvo que a pesar de las advertencias de las autoridades no pudieron controlar la epidemia, “porque su intervención fue tardía”.

“La campañas de fumigación y de prevención contra los vectores fue tardía, no vimos fumigación y eso significa que tenemos más mosquitos, más casos, y lo peor más muertes por dengue hemorrágico”, dijo.

Además, la especialista llamó a la población a seguir utilizando el cubrebocas contra el covid-19.

“Usemos el cubrebocas en lugares cerrados porque siempre son las medidas sanitarias que debemos implementar”, dijo Brenda Valderrama.

Por caso de abuso sexual de un padre, acusan encubrimiento

GUADALUPE FLORES

Giovanna, madre de una menor de 4 años, víctima de violencia sexual por parte de su padre denunció tráfico de influencias en la Fiscalía General del Estado (FGE) y en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

En una protesta en la sede del Poder Judicial en Cuernavaca, la madre de víctima señaló irregularidades en el proceso y solicitó a los jueces actuar con perspectiva de género e infancias.

“Urge centrar la atención en la falta de acceso a la justicia, en todos los obstáculos que impiden alcanzar una sentencia condenatoria, desde investigaciones deficientes, ausencia de perspectiva de género, de infancia, corrupción, también urge nombrar y visibilizar la violencia que se ejerce contra las mamás que se atreven a denunciar, entre amenazas, violencia institucional, violencia ejercida por la defensa de los imputados, entiendo por que solo el 1% de las denuncias llega a sentencia”, dijo.

También pidió la intervención del magistrado presidente Luis Jorge Gamboa Olea para no dejar en libertad a Aldo “N”, quien fue vinculado a proceso por la agresión a su hija, en el pasado mes de febrero.

“Hoy venimos a tocar la puerta del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, queremos un cambio en ese 1% solicitando que los jueces juzguen con perspectiva de género e infancia, en ellos está que se marque un precedente o sigan siendo parte de las estadísticas del porque México se encuentra en el primer lugar de abuso sexual infantil”, refirió.

Además, reveló que el Juez David Ricardo Ponce Gonzalez, en la audiencia intermedia dijo que “estaba de por medio la libertad del señor Aldo “N”.

“Yo le digo señor juez que lo que está de por medio es la vida de una niña de 4 años que fue abusada por su padre, que en su momento no se pudo defender y que la agresión sufrida le ha dejado secuelas de por vida”, expresó.

Cerca de 150 habitantes recibieron paquetes alimentarios de Rafa Reyes

DE LA REDACCIÓN

El alcalde Rafael Reyes encabezó, la mañana de este lunes, la entrega de dotaciones alimentarias a favor de diferentes grupos de la población para contribuir al derecho que tienen las personas en nuestro país a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

El evento tuvo lugar en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec en donde se dieron dotaciones dobles a 147 personas entre adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños de dos a cinco años de edad, mujeres embarazadas y lactantes de seis a 24 meses de edad.

En un mensaje dirigido a los beneficiarios, el presidente municipal destacó que el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec continúa trabajando por las personas que más lo necesitan. El edil dijo que se seguirá

apoyando con un granito de arena a la economía de las familias.

Cada una de las dotaciones alimentarias incluye insumos como: atún, avena, frió, huevo, lenteja, pasta integral, verdura fresca, amaranto, leche entera ultrapasteurizada, fruta fresca, harina de maíz, además en el caso de los beneficiarios de los programas de seis a 24 meses se incluyó pollo fresco.

Por instrucciones del alcalde Rafael Reyes, se informó que el organismo cubre la cuotas de recuperación por las dotaciones alimentarias, asimismo se dio a conocer que los beneficiarios serán trasladados a sus domicilios, una vez recibidos los paquetes. A la entrega de las 147 dotaciones alimentarias asistieron la regidora Asenet Albavera Ávila; la directora general del DIF Jiutepec, Yadira Crystal Casarreal Olmedo, así como la auxiliar administrativo del Sistema Estatal DIF Morelos, Mónica Lizette Figueroa Serrano.

OCTUBRE
MES DE LA SENSIBILIZACIÓN EN
CÁNCER DE MAMA



A partir de los 20 años, autoexplora tus mamas una vez al mes



A partir de los 25 años acude a tu unidad de salud a realizarte el examen clínico de mama una vez al año y solicita la prueba de Papanicolaou



Si tienes entre 40 y 69 años, debes realizarte la mastografía



Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

Las pruebas son gratuitas todo el año
#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al:
777 310 14 38



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



Maestros y alumnos honraron a las víctimas, luego de 55 años

Conmemoran en la FDyCS la masacre del 2 de octubre

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En conmemoración del 55 aniversario de la matanza de Tlatelolco, estudiantes y maestros de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma

del Estado de Morelos (UAEM), ayer se reunieron para recordar la trágica fecha del 2 de octubre de 1968.

Dicho evento, estuvo enmarcado por docentes: Teresa Hernández, Carlos Lemus, Fernando Cárdenas Cabello, y la alumna Adriana Gómez, quienes coincidieron en

Avanzan gestiones para nivelar el salario mínimo en la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Secretario General del Sindicato Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Carlos Ortega Ojeda, informó que a pesar de algunos pendientes, la relación existente entre el sindicato y el rector Gustavo Urquiza Beltrán es positiva, razón por la cual se ha cumplido con los contratos colectivos de trabajo y solo está pendiente la nivelación salarial.

Ortega Ojeda reiteró que uno de los principales desafíos que se tienen es el de nivelar el pago del salario mínimo para al menos 600 trabajadores administrativos, que actualmente perciben menos de lo establecido por la ley.

En este sentido, mencionó que en el mes de marzo se recibió una parte del recurso necesario, y el resto se espera para el mes de noviembre, según lo acordado en un convenio para la nivelación salarial.

El líder sindical anunció que además, para el mes de noviembre está programado el

emplazamiento a huelga por el contrato colectivo de trabajo, así como la negociación que se llevará a cabo con la nueva administración de la universidad, incluyendo al rector o rectora que sea designado para los próximos seis años.

Carlos Ortega Ojeda aseguró que no temen que las negociaciones para la nivelación salarial se vean afectadas por el cambio de administración, ya que este se llevará a cabo a partir del 5 de diciembre de este año; además, destacó que la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal deberá destinar los recursos necesarios, que consisten en aproximadamente nueve millones de pesos, para llevar a cabo la nivelación del salario mínimo en noviembre.

Puntualizó que el sindicato y la universidad trabajan en conjunto para garantizar condiciones laborales justas para los trabajadores administrativos, y esperan que las gestiones y acuerdos lleguen a buen puerto para beneficio de la comunidad universitaria.

señalar que, a pesar de las décadas transcurridas desde la matanza de Tlatelolco, México aún no ha sanado por completo las heridas causadas por los excesos brutales del pasado. En sus declaraciones, los miembros de la comunidad académica destacaron la persistencia de prácticas autoritarias en la sociedad y en las aulas, que continúan infiltrando la educación. Señalaron que la creencia en la “mano dura” como solución para controlar a la juventud rebelde es un error que debe ser corregido.

Asimismo, recordaron que el 2 de octubre de 1968 no puede atribuirse únicamente al gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sino que involucra a todo el entramado estatal que estuvo dispuesto a reprimir la resistencia; este recordatorio reafirma la importancia de mantener a las fuerzas armadas fuera de las universidades.

Los participantes enfatizaron que el movimiento de 1968 no marcó el fin del Estado autoritario en México, por lo que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ve

la conmemoración como una oportunidad para corregir el rezago social y adoptar un enfoque más democrático en su educación.

Adriana Gómez, alumna de Ciencias Políticas destacó la importancia de enfocarse en la democracia y proponer soluciones que satisfagan las necesidades contemporáneas.

Subrayó la necesidad de honrar de manera digna a aquellos que se opusieron a la violencia en 1968 y para lo cual, la conciencia colectiva debe entender que la prevención de tragedias no puede quedar en meros documentos o planes de trabajo; se requiere indignación, protesta y organización para avanzar hacia un México más justo y democrático.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, junto con otras instituciones educativas comprometidas, continúa recordando el 2 de octubre como un recordatorio constante de la necesidad de luchar por un país donde los derechos democráticos sean respetados y las heridas del pasado puedan sanar completamente.

Preparatoria de la UAEM en Tlaltizapán impulsa nuevas tecnologías en alumnos

DE LA REDACCIÓN

En la Escuela Preparatoria Número 6 de Tlaltizapán, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se realizó el pasado 29 de septiembre el ciclo de conferencias Tendencias y Evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para actualizar a las y los estudiantes en el tema de las tecnologías.

José Fernando Cortés Corrales, director de la Preparatoria de Tlaltizapán, dijo que durante la jornada académica participaron especialistas e investigadores de diversas universidades del estado y de empresas dedicadas a las tecnologías de la información, para brindarle a las y los alumnos de la especialidad de Técnico en Informática, más conocimientos de las nuevas tendencias en el campo laboral.

Al inaugurar el ciclo de conferencias, José Fernando Cortés Corrales, expresó a las y los alumnos que ahora más que nunca cobra relevancia lo que estudian, ya que durante la pandemia de Covid-19, se utilizaron las tecnologías de la información para tomar clases a distancia y se creó el teletrabajo con el objetivo de no detener la fuerza laboral de las empresas e instituciones públicas.

“Este ciclo de conferencias, va enfocado también a mostrarle a las y los jóvenes temas de interés y que se den cuenta de la importancia de las comunicaciones, la informática y la tecnología, independientemente de cualquier área de estudio que tengan”, aseguró el director.

Dijo que esta es la primera ocasión que se organiza un ciclo de conferencias de este tipo y se trataron temas como: Inteligencia Artificial y sus Aplicaciones; Desarrollo del Software en la Era Digital, Transformando la Educación: el Potencial del ChatGTP como Herramienta de Enseñanza; La Inteligencia Artificial para Estudiantes; Las Tics y su Incidencia en la Era del Metaverso dentro de las empresas tecnológicas; Tecnologías Emergentes Aplicadas a la Educación; La Inteligencia Artificial y el Control Automático; Uso, Ventajas e Importancia de Protocolos de Seguridad en las BD Relacionales; entre otros.

En el ciclo de conferencias participaron investigadores de la UAEM, del Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ), de la Universidad Politécnica de Morelos (Upe-mor), de la Universidad Fray Luca Paccioli y de las empresas Naatic A.I. Solutions, de FCDigital y de Educación Hacedores.



REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:



Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca,** en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

¡Únete para ayudar de corazón!

El blanquiazul reitera su máxima: la vida, desde su concepción

EL PAN, contra aborto; su diputada Gordillo, a favor

Óscar Cano y Dalila Morales, están contra la despenalización

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada Andrea Gordillo Vega, representante del Partido Acción Nacional (PAN) en Morelos, ha generado controversia al expresar públicamente su apoyo a la despenalización del aborto en el estado, que contrasta con la postura de su coordinador en el grupo parlamentario, Óscar Cano, y la dirigente estatal, Dalila Morales, quienes se

oponen a esta medida y han afirmado que impulsarán la vida desde su concepción. El respaldo de la diputada Gordillo Vega a la despenalización del aborto surge en respuesta a la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró inconstitucional la criminalización absoluta del aborto y afirmó el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre su maternidad sin enfrentar consecuencias penales.

La legisladora del PAN ha enfatizado su compromiso con los derechos de las mujeres por lo que manifestó su firme oposi-

ción a encarcelar a una mujer por ejercer un derecho fundamental; en lugar de ello, dijo que su compromiso es y será para impulsar los derechos de las mujeres en la actual Legislatura.

Con relación a la situación en Morelos, donde aún no se ha avanzado en la despenalización del aborto a pesar de las demandas de colectivos y grupos feministas, Andrea Gordillo consideró posible avanzar en este tema, sin embargo, subrayó la importancia de garantizar que los hospitales estén debidamente preparados para llevar a cabo abortos de manera segura, poniendo la vida de las mujeres como prioridad.

A pesar de que dijo que la información disponible es limitada, la diputada local del blanquiazul reiteró su compromiso firme a favor de los derechos de las mujeres y su disposición a seguir abogando por ellas, por las futuras generaciones y por su salud. La atención ahora se centra en cómo la Cámara de Diputados elaborará el dictamen necesario para avanzar en este asunto crucial para las mujeres en Morelos; por lo que la posición de la diputada Gordillo Vega agrega una nueva perspectiva a este debate en curso y puede influir en la dirección que tome esta importante discusión en el estado.

Detectan mayor ciberviolencia contra mujeres ante las próximas elecciones

EDMUNDO SALGADO

Debido a que se acerca el proceso electoral del 2024, aumentó en la entidad la ciber violencia política en contra de las mujeres, reconoció la presidenta de la organización 33 Mujeres, Edurne Ochoa.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que lamentablemente este tipo de delitos está creciendo en la entidad, por lo que consideró que es necesaria la implementación de políticas públicas que ayuden a reducir estos casos y garantizar que las mujeres que participarán el próximo proceso electoral no sufran de violencia.

“Tenemos el dato de que de acuerdo con los reportes que nos han hecho llegar las diferentes organizaciones de mujeres y partidos políticos, que debido a que el proceso electoral del 2024 está a la vuelta de la esquina, han incrementado los casos de violencia política a través de las redes sociales, a través del internet, esto lamentablemente no puede seguir así, tiene que ser investigado y sancionado, sabemos que es difícil porque es a través del internet, es a través

de las redes sociales pero la autoridad debe de encontrar la forma de cómo evitar estos casos y sancionar a los responsables”, explicó.

Además, la activista añadió que a tres meses de que concluya el año, también las mujeres sufren de violencia familiar y violencia obstétrica, por lo que es importante atender este tipo de violencia.

“En segundo lugar en Morelos tenemos registrado que ha incrementado la violencia en el propio hogar, es decir, la violencia familiar en donde la mayoría de las mujeres son agredidas por su pareja sentimental, principalmente de manera física, esa es la principal causa, además de la violencia obstétrica, ahorita que acaba de pasar el mes de septiembre en donde se peleó por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres pero que desafortunadamente se sigue ejerciendo la violencia de este tipo”, comentó Edurne Ochoa.

Concluyó, al hacer un llamado a los diferentes actores políticos para que eviten hacer denuncias a las mujeres durante este próximo proceso electoral.

En Los Altos, prefieren guardia comunitarias que a los policías

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Ante los altos índices de inseguridad que se vive en los municipios de la Región Oriente del Estado, las guardias comunitarias se han ganado la confianza y esperan de las diferentes poblaciones, ante la poca o nula efectividad de parte de la Policía Morelos. Carlos López Vega integrante de una de las guardias comunitarias que funcionan principalmente en los municipios de Los Altos de Morelos, destacó que hay mucha desconfianza de la población en torno a los agentes de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) e integrantes del llamado Bando Coordinado.

Paulino Martínez Aranda vecinos de una de las comunidades de Los Altos de Morelos, detalló que los habitantes tienen más confianza en las guardias comunitarias porque están compuestas por ellos mismos. “Aquí aunque a veces no nos ven, la gente sabe que hay guardias que están atentos, que hacen rondines y que alertan en caso de un posible peligro, o por el robo de las huertas de diferentes frutos como el aguacate, el durazno, la manzana o el higo”, detalló.

En municipios como Tetela del Volcán, las guardias comunitarias son conocidas como “Grupo Relámpago”, y está conformada por vecinos que cuentan con radios de comunicación y hasta están coordinados con las fuerzas armadas federales como la Secretaría de la Defensa Nacional. “Acá hemos hecho recorridos con soldados de la 24 Zona Militar que nos acompañan, que hasta nos dirigen por los senderos y caminos para resguardar

amplias zona”, dijo uno de sus integrantes. Lo mismo sucede en Hueyapan, municipio indígena que se encuentra a las faldas del Volcán Popocatepetl, que tiene implementado a las guardias comunitarias a las que se conoce como “Los Tigres”, quienes son los que llevan casi todo el peso de la seguridad de la población. “Es difícil, pero tenemos la confianza de la gente y eso es una gran responsabilidad, por eso tenemos que responderles con la vigilancia”, resaltó uno de sus integrantes.

También hay guardias comunitarias en Tlalnepantla, en Totolapan, Ocuituco, y otros municipios que se han organizado por la desconfianza que tienen en los agentes de la CES y del Bando Coordinado, “porque o nunca llegan o simplemente no hacen nada para brindar seguridad”. Consideraron que por medio de las guardias comunitarias se han reducido el índice de delitos, porque parece “que no, pero ya saben los delincuentes que hay quienes están vigilando y que cuenta con el apoyo de parte de la gente”.

En algunas poblaciones como es el caso de Chalcatzingo, del municipio de Jantetelco, los mismos vecinos han impuesto un sistema de entrada y salida de las personas que llegan a esa población, lo que les ha permitido que los delitos hayan disminuido hasta en más del 80 por ciento. “No nos dejaron de otra, porque ya nos habíamos cansado de los asaltos, de los robos a mano armada y de nuestras viviendas, decidimos organizarnos y somos nosotros los que dejamos entrar o no a quienes vienen hasta acá”, apuntaron.



ANTE LOS ALTOS índices de inseguridad que se vive en los municipios de la Región Oriente del Estado, las guardias comunitarias se han ganado la confianza ante la poca o nula efectividad de parte de la Policía Morelos.

CENTRO FORMATIVO DE FÚTBOL INFANTIL

FORMA PARTE DE LA CATEGORÍA SUB 14

Si tienes entre 14 y 13 años y te gusta el fútbol te estamos buscando

MARTES Y JUEVES DE 5:00 A 7:00 PM

Cancha de Granjas, Calle 10 de Abril, esquina 5 de Mayo, Col Granjas, Cuernavaca, Morelos

@FUTCRACKMORELOS

FUTCRACK Centro de Formación Fútbol Cuernavaca

FORMA PARTE DE NUESTRO EQUIPO

FISIO SPORT

elregional

Exigen analizar bien subir Impuesto sobre la Nómina

EDMUNDO SALGADO

El Consejo Coordinador Empresarial y la organización Morelos Rinde Cuentas, solicitaron al Gobierno del estado realizar una mesa de trabajo

para analizar el aumento al cuatro por ciento al Impuesto Sobre la Nómina que propuso en el paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año.

Así lo declaró el vocero de Morelos

Rinde Cuentas, Roberto Salinas, quien precisó que en primer lugar se tiene que garantizar que se transparentará el uso de estos recursos que son aportados principalmente por la iniciativa privada, ya que de los 707

millones de que se recaudaron en el 2022, 584 millones vinieron de las empresas.

“El Gobierno del estado anunció la intervención de incrementar el Impuesto a la Nómina que actualmente es del 2% al cuatro por ciento, lo que Morelos Rinde Cuentas ha estado revisando en los últimos años es que este rubro se ha estado incrementando, incluso a pesar de la pandemia, no no hay información que nos indique que este impuesto se redujo porque no hubo despidos masivos en la pandemia, sino por el contrario nos parece que las empresas lo que hicieron fue mantener su mayor parte de su personal, incluso este impuesto creció en los años de la pandemia y el 2022 tiene ya una cifra récord de 707 millones de pesos”, explicó.

Ante tal situación, el activista dijo que no se puede afectar aún más a las empresas morelenses por lo que dijo que se acordó con el Consejo Coordinador Empresarial solicitar que se inicien unas mesas de trabajo para analizar esta propuesta que realizó el Ejecutivo.

“Se tiene que entrar a una discusión, a un debate, tiene que también que estar acompañado de transparencia

en el gasto y que es algo que tendría que ayudar a mejorar la inversión del propio Gobierno para fortalecer la competitividad del estado”, mencionó.

Roberto Salinas añadió, que existen otras áreas en donde el Poder Ejecutivo puede obtener los recursos que necesita para que se otorgue el incremento al presupuesto que solicitaron los organismos autónomos como es el caso de la verificación, con la finalidad de que no se afecte más a los empresarios con el incremento que propuso al Impuesto Sobre la Nómina.

“Además como lo decíamos, que existen otros rubros que el Gobierno el estado podría explorar para tener recursos como es el caso de los verificadores dado que el 100% de lo que se cobra por verificar su vehículo se queda en empresas particulares, no hay ningún ingreso al Gobierno del estado y que esto pudiera darse también ya que pues esos montos también podrían estar cerca de 400 millones de pesos al año y ahí también hay una oportunidad para que el Gobierno del Estado obtenga los recursos que como dicen necesitan”, concluyó el activista.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA NÓMINA (2%) EN MORELOS POR SECTOR

(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

GOBIERNO EMPRESAS



Fuente: Con información de la Secretaría de Hacienda de Morelos



EL CONSEJO COORDINADOR Empresarial y la organización Morelos Rinde Cuentas, solicitaron al Gobierno del estado una mesa de trabajo para analizar el aumento al cuatro por ciento al Impuesto Sobre la Nómina que propuso en el paquete económico para el próximo año.

Piden desmilitarización en el país en conmemoración del 2 de octubre

EDMUNDO SALGADO

En el marco del 2 de octubre en donde se conmemora la matanza de Tlatelolco, la Comisión Independiente de Derechos Humanos señaló que es urgente la desmilitarización del país para evitar que haya nuevos abusos en contra de los ciudadanos.

Así lo dio a conocer el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien comentó que en el marco de esta conmemoración es importante que se recuerde la lucha estudiantil que se llevó a cabo en 1968 con la finalidad de que no se vuelvan a cometer abusos por parte de las corporaciones policíacas y del Ejército Mexicano.

“Hoy (ayer) es un día que no podemos dejar pasar, necesitamos recordar los hechos que ocurrieron el 2 de octubre de 1968, la matanza de Tlatelolco, no podemos permitir que abusos se vuelvan a cometer de esa forma, que las corporaciones policíacas y el Ejército Mexicano sigan abusando de su poder, así que el día de hoy debemos de conmemorar esta lucha, recordarla y trabajar para que no se vaya a registrar estos hechos”, explicó.

Ante tal situación, el activista lamentó que actualmente el Gobierno Federal utilice a los militares para realizar labores de seguridad, por lo que aseguró que es urgente que se lleve a cabo la desmilitarización del país para evitar que se siga co-

metiendo abusos en contra de la ciudadanía.

“Creemos que es urgente que se lleve a cabo la desmilitarización del país, no podemos permitir que los militares sigan en las calles y sobre todo haciendo labores de seguridad, una labor que no les corresponde y que corresponde a las policías, el Ejército debe estar en los cuarteles para que no vayan a seguir registrando abusos, no podemos permitir que se siguen cometiendo estos abusos, que haya violaciones de los derechos humanos”, concluyó Martínez Cruz.

Cabe mencionar, que en Morelos no se registraron movilizaciones para recordar la matanza de Tlatelolco.

Avance sin precedente en obra en Jojutla con Juan Ángel Flores

DE LA REDACCIÓN

Este fin de semana, Juan Ángel Flores Bustamante, presidente municipal de Jojutla, puso en operación más obras de beneficio social y llevó a cabo la inauguración de tiendas de servicio que contribuirán al embellecimiento de la ciudad, la detonación del comercio formal y el desarrollo económico del municipio.

Flores Bustamante, hizo énfasis en que mantendrá su línea de trabajo transversal que englobe todas las áreas de gobierno, y refuerce, en una visión compartida, todas las necesidades básicas de la población. Ante ello, acudió a la inauguración de la Repostería Gourmet Delicias en la calle Hidalgo en el Zócalo del municipio, y sentó las bases para la construcción de la primera Cancha de Padel Pública en Jojutla, en un esfuerzo por seguir impulsando el desarrollo deportivo y recreativo, que sea la principal arma para com-

batir la inseguridad.

Asimismo llevó a cabo la inauguración de los trabajos de construcción de banquetas y pavimento de concreto hidráulico estampado, así como la rehabilitación de drenaje sanitario y el sistema de red hidráulica de la calle Riva Palacios en Jojutla.

Además, junto a integrantes del Cabildo, realizará el arranque de obra para la rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en la Avenida de Las Flores en la localidad del Jicarero para el beneficio de mil 300 habitantes de esta demarcación.

El alcalde dijo que estas obras representan una muestra tangible del enfoque de la administración municipal en atender las demandas y necesidades prioritarias de los ciudadanos. “La inversión en infraestructura no solo impulsa el crecimiento local, sino que también fomenta un sentido de comunidad y pertenencia entre los residentes” puntualizó.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

En Hueyapan, el INEEA realiza cursos de regularización dirigidos a adultos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Es urgente necesidad de abordar el rezago educativo en la población adulta del municipio indígena de Hueyapan, reconoció la Vocera del Concejo Municipal Indígena, Guillermina Maya Rendón, luego de la firma de un con-

venio entre el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) y el Concejo Municipal, con el propósito de promover la educación básica entre las personas mayores de la localidad.

“Entre las acciones planeadas se incluyen campañas de sensibilización, desarrollo de programas educativos

y la construcción y mantenimiento de infraestructura educativa para personas adultas”, detalló. De acuerdo con la representante comunitaria del municipio indígena, donde aún se habla náhuatl, ya hay 80 personas inscritas para cursar primaria y secundaria.

Dijo que hasta ahora, el personal

del INEEA brindaba clases frente al palacio municipal, sin contar con un espacio adecuado para mejorar la eficiencia del trabajo educativo, situación que cambiará con la apertura de infraestructura adecuada para el personal docente. “La educación es la base para el desarrollo de nuestra comunidad. Con este convenio, vamos a trabajar juntos para que todos los adultos en nuestro municipio tengan acceso a la educación básica”, confió.

Hizo hincapié en la importancia de contar con instalaciones adecuadas; “actualmente, las clases para los estudiantes del INEEA se realizan en áreas improvisadas, debajo del palacio. Pero estamos trabajando para

proporcionar un espacio específico para ellos el próximo año”. Compartió que el acuerdo busca establecer una colaboración sólida entre las entidades, impulsando la cobertura y calidad de la educación básica.

“Muchos no finalizaron estos niveles educativos en su momento, ya que solían priorizar el trabajo sobre la educación, y se vieron en la necesidad de abandonar la escuela para poder obtener recursos y alimentar a sus familias”, apuntó Maya Rendón. Resaltó que, a pesar de que muchos de los inscritos son adultos mayores, también hay jóvenes de entre 20 y 30 años de edad que buscan completar su formación básica.

Nuevo corredor artesanal en el Pueblo Mágico de Tlayacapan

DE LA REDACCIÓN

Con un emotivo recorrido inaugural, en el que se resaltó la riqueza cultural y artística del estado, autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) y del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) inauguraron un Corredor Artesanal que integra cuatro talleres de arte popular morelense, espacios que fueron intervenidos para su mejoramiento gracias a las gestiones de la STyC ante dicha instancia federal.

Durante la inauguración, Julieta Goldzweig Cornejo, secretaria de Turismo y Cultura en Morelos, destacó el impulso que el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo ha dado a las diversas expresiones del arte popular en general y, concretamente, a quienes lo preservan y representan, como las maestras y los maestros artesanos que trabajan en estos talleres con sus familias.

“Ustedes son nuestra identidad, y quiero felicitarlos por todo el esfuerzo que han empleado y lo que en conjunto hemos avanzado, especialmente en las gestiones ante el

Fonart, logrando grandes avances en beneficio de dos sectores que estaban en el abandono institucional, el de cocineras tradicionales y el de artesanos, y que hoy se han fortalecido, vuelto visibles, valorados y reconocidos”, afirmó la funcionaria.

Por su parte, Emma Yanes Rizo, directora del Fonart, reconoció a las autoridades y artesanos morelenses que participaron en el proyecto, y afirmó que es a través de la creatividad y el saber de las y los artesanos que es posible generar nuevas oportunidades, especialmente para las y los jóvenes, quienes pueden encontrar en el arte popular una plataforma generadora de ingresos y empleo.

Por su parte, Paulina Melchor Vázquez, coordinadora de Fomento Cultural de la STyC, explicó que el procedimiento para concretar este proyecto del Corredor Artesanal inició con la firma de un importante convenio de colaboración entre el Gobierno estatal, a través de la STyC y el Fonart, firmado el pasado mes de enero.

En este sentido, Melchor Vázquez detalló que a partir de entonces se

inició la intervención para remodelar, señalar y acondicionar los talleres originales; aunado a un proceso de capacitación integral y especializada a las maestras y maestros artesanos de los mismos, con el objetivo de mejorar su atención al cliente, así como estrategias para que sus espacios se mantengan como atractivos puntos de exposición, venta, promoción y preservación del arte popular.

La coordinadora de Fomento Cultural de la STyC enlistó que los cuatro talleres beneficiados fueron: Casa de Arte Popular Felipe Hernández, Ceras Escamadas Gloria ZR, Ceras Escamadas Tlayacapan y Las mil y un mariposas, galería manos en barro.

Para finalizar, Isidro Martínez Téllez, uno de los maestros artesanos beneficiados, expresó su emoción, gratitud y entusiasmo por este Corredor Artesanal, que ha venido a mejorar y dignificar las condiciones en las que desarrolla su trabajo, además permite las condiciones necesarias para atraer a turistas y visitantes y, con ello, dar más promoción a la identidad cultural que rodea la elaboración de sus piezas.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 274/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FABIAN ALDAMA ESTRADA, quien falleció el día doce de marzo de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en CALLE DIAZ ORDAZ No-1, CASA 14, COL. CHAMILPA CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, denunciado por FABIAN ALDAMA VIDALI.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYÉN

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 349/2023, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE NÚÑEZ COLUNGA, quien falleció el día dieciséis de julio de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Privada Zacatecas número 120, Jardines de Tlaltenango, C.p 62170 Cuernavaca Morelos, denunciado por LISA MICHEL, ALEXANDER PAUL Y STEVEN ANTHONY de apellidos NÚÑEZ FRY.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYÉN

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 378/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ROBERTO MOLINA ARTEAGA, quien falleció el día veintiocho de abril de dos mil veinte, y su último domicilio lo tuvo en calle Río Panuco número 18, Colonia Loas Volcanes, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.
Cuernavaca, Mor., a 12 de Septiembre de 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO RASGADO SÁNCHEZ

Vo. Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 365,665 de fecha 29 de septiembre de 2023, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAUL MARIO SEVERINO RODRÍGUEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA la señora GLORIA LUZ SEVERINO QUINTANA; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAUL MARIO SEVERINO RODRÍGUEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA la señora GLORIA LUZ SEVERINO QUINTANA, con la comparecencia de su COHEREDERA, la señora PATRICIA SEVERINO QUINTANA; y, C).- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, que formalizan las LEGATARIAS las señoras GLORIA LUZ SEVERINO QUINTANA, PATRICIA SEVERINO QUINTANA y MARTHA BEATRIZ TRUJILLO GUTIÉRREZ."

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 29 de septiembre del 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGC*100
ESC. 365,665
EXP. 94473-23



EDICTO

EXP. NÚM. 483/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 483/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de HILDA GARCÍA BENÍTEZ, quien falleció el treinta de enero del año dos mil veinte; su último domicilio estaba ubicado en Calle Mariano Matamoros, sin número, Colonia Vicente Guerrero perteneciente al Municipio de Zacatepec, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

Vo.Bo.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 195/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ARTURO MÉNDEZ RAMÍREZ, quien falleció el día veintidós de junio de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Privada Bellas Artes, Número 23, Colonia Amatlán, CP. 62410 Cuernavaca Morelos, denunciado por TERESA RAMÍREZ CABRERA Y EDITH ADRIANA MÉNDEZ RAMÍREZ.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYÉN

Vo.Bo.

JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, GEORGINA FLORES CARREÑO denunció la JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GEORGINA CARREÑO MARTÍNEZ quien falleció el VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, siendo su último domicilio el ubicado en CALLE BENITO JUÁREZ, MORELOS NÚMERO 62, COLONIA OTILIO MONTAÑO, JIUTEPEC, MORELOS; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS en la Primera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 532/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 21 de Septiembre de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNÁNDEZ.
Primer Secretario de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, LEONARDO, TRINIDAD, MATILDE y LILIA todos de apellidos MARINO PEÑA, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de TERESA PEÑA CHÁVEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO TERESA PEÑA CHÁVEZ DE MARINO, TERESA PEÑA CHÁVEZ DE MERINO y TERESA PEÑA, habiéndose radicado bajo el número de expediente 265/2020-2 quien falleció a las OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS del NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y SIETE, siendo su último domicilio en CARRETERA TEPOZTLAN, NUMERO 21, POBLADO DE AHUATEPEC, CUERNAVACA, MORELOS; haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS EN TÉRMINO DE LA CIRCULAR LJGO/JUNTA ADMON/5159/2023

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

ROBERTO VELAZCO MARTÍN DEL CAMPO. Y COMPAÑÍA DE TERRENOS, CASAS Y FRACCIONAMIENTOS S. A. y el DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 215/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA; promovido por JAI ME GONZÁLEZ, contra ROBERTO VELAZCO MARTÍN DEL CAMPO, la persona moral COMPAÑÍA DE TERRENOS, CASAS Y FRACCIONAMIENTOS S.A. y el DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

En consecuencia se emplaza a la parte demandada ROBERTO VELAZCO MARTÍN DEL CAMPO, la persona moral COMPAÑÍA DE TERRENOS, CASAS Y FRACCIONAMIENTOS S.A., por medio de edictos, para que en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes a partir de la fecha de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto, asimismo requiérase a los demandados que al momento de contestar la demanda en su contra, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuautla, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del boletín Judicial que se edita en esta Entidad Federativa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación en la entidad.

H. H. Cuautla, Morelos, a 28 de Septiembre de 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIERREZ

Vo.Bo.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

EDICTO

MATILDE GUADARRAMA DE CANCINO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

Se le hace saber que en el expediente número 63/2023-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSÉ JULIAN MIRANDA MAYA en contra de MATILDE GUADARRAMA DE CANCINO, VERONICA GARCÍA MARTÍNEZ y EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a MATILDE GUADARRAMA DE CANCINO, en términos del auto de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda; asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción de este Juzgado con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, término que empezara a correr a partir del día siguiente de la última publicación y que se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia del Edicto ordenado en líneas que anteceden, esto por conducto de la actuaría de la adscripción, en el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

Cuernavaca, Mor., a 29 de septiembre de 2023
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

D. EN D. ALEJANDRO HENÁNDEZ ARJONA
EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. LEONARDO SILVAR ALANÍS

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONVOCATORIA 013 2023

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 13 de octubre de 2023, la cual se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-IP-LP-043-2023
Descripción general de la obra:	Construcción de Cancha Deportiva y Obras Complementarias en el "Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos Plantel Núm. 14 Ahuatepec", Ubicado en la Localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17ECB0015T
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Cuernavaca Localidad: Cuernavaca
Fecha de publicación:	03/10/2023.
Visita a instalaciones:	11/10/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	12/10/2023, a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	18/10/2023, a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	19/10/2023, a las 12:00 horas.
Fallo:	24/10/2023, a las 12:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	27/10/2023.
Plazo de ejecución:	50 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-IP-LP-044-2023
Descripción general de la obra:	Construcción de estacionamiento y Obras Complementarias (Segunda Etapa) en el Tecnológico Nacional de México/Campus Zacatepec, Ubicado en la Localidad de Zacatepec de Hidalgo del Municipio de Zacatepec del Estado de Morelos. CCT:17DIT0009T
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Zacatepec Localidad: Zacatepec de Hidalgo
Fecha de publicación:	03/10/2023.
Visita a instalaciones:	11/10/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	12/10/2023, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	18/10/2023, a las 09:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	19/10/2023, a las 13:00 horas.
Fallo:	24/10/2023, a las 12:30 horas.
Fecha estimada de inicio:	27/10/2023.
Plazo de ejecución:	50 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-IP-LP-045-2023
Descripción general de la obra:	Ampliación del Estacionamiento y Obras Complementarias (Segunda Etapa) en el Instituto Tecnológico de Cuautla, Ubicado en la Localidad de Yecapixtla, Municipio de Yecapixtla, del Estado de Morelos CCT:17DIT0005X
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Yecapixtla Localidad: Yecapixtla
Fecha de publicación:	03/10/2023.
Visita a instalaciones:	12/10/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	13/10/2023, a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	19/10/2023, a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	20/10/2023, a las 12:00 horas.
Fallo:	24/10/2023, a las 13:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	27/10/2023.
Plazo de ejecución:	50 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-IP-LP-046-2023
Descripción general de la obra:	Construcción de Estacionamiento (Segunda Etapa), en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del estado de Morelos, Ubicada en la Localidad de Palo escrito (Colonia Benito Juárez) del Municipio de Emiliano Zapata del Estado de Morelos. CCT:17MSU0024Z
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Emiliano Zapata Localidad: Palo escrito (Colonia Benito Juárez)
Fecha de publicación:	03/10/2023.
Visita a instalaciones:	12/10/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	13/10/2023, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	19/10/2023, a las 09:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	20/10/2023, a las 13:00 horas.
Fallo:	24/10/2023, a las 13:30 horas.
Fecha estimada de inicio:	27/10/2023.
Plazo de ejecución:	50 días naturales.

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ **Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:**

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentarán únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: **2022-Ingresos Propios**.
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 03 de octubre de 2023

Ing. René Roberto Castañeda Gómez
Director General del Instituto Estatal
de Infraestructura Educativa

Debe enfrentar juicio acusado de allanamiento y otros delitos

DE LA REDACCIÓN

En audiencia de continuación de proceso, se valoraron las pruebas aportadas por la Fiscalía Metropolitana dictándose un auto de

vinculación a proceso en contra de Gerardo "N" por los delitos de allanamiento de morada, daños y amenazas, haciéndose prevalecer la prisión preventiva en su contra. La tarde del pasado domingo 24

de septiembre, el indiciado ingresó al domicilio de la víctima ubicado en la colonia Tezoyo, perteneciente al poblado de Tres Marías en donde amenazó a la afectada al tiempo de causar destrozos en el inmueble, y al acudir al lugar elementos policiales rea-

lizaron la detención de Gerardo "N" de 42 años de edad. La Fiscalía Metropolitana integró la carpeta de investigación y al ejercer la acción penal formuló imputación en su contra por los delitos de allanamiento, daños y amenazas, aportando los datos de

prueba correspondientes. Al continuarse la audiencia la audiencia respectiva, se vinculó a proceso a Gerardo, prevaleciendo en su contra la prisión preventiva y se concedió el plazo de un mes y medio para concluir la investigación correspondiente.



Gerardo "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Por traer presuntas armas y droga prohibida, cayeron 3

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a tres hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

La tarde de este domingo, al circular sobre la calle Paseo de los Burgos, a la altura del fraccionamiento Burgos, los policías observaron a tres hombres que discutían fuertemente en la vía pública, mientras empujaban una motoneta marca Italika tipo DS 150, quienes al notar la presencia de la unidad oficial dejaron abandonado el vehículo e

intentaron darse a la fuga a pie. Ante dicha conducta evasiva y al estar ante un posible hecho delictivo, los elementos de la Policía Morelos les dieron alcance metros adelante, y al realizar una inspección se aseguró un arma de fuego hechiza, así como varios cartuchos útiles calibre .22 mm, además de varias bolsas de plástico transparente que contenían vegetal verde similar a la marihuana y a la droga conocida como cristal.

Por lo anterior, los oficiales detuvieron a Salvador Yovani "N", de 25 años; Marco Antonio "N", de 37 años; y Fidencio "N", de 31 años de edad; quienes fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, y/o lo que resulte, en el municipio de Axochiapan.

La mañana de este domingo, los policías tuvieron conocimiento vía radio que sobre la carretera Axochiapan-Palo Blanco, en el municipio de Axochiapan, una persona refirió que al bajar sus pertenencias del portaequipaje de un autobús del servicio público en el que viajaba, observó un costal blanco con lo que parecía marihuana, por lo que solicitaba que se investigara.

Fue a la altura del Crucero del Trébol de dicha carretera, donde los oficiales de la Policía Morelos tuvieron a la vista un autobús con las características antes descritas, por lo que le solicitaron al chofer que se detuviera, y posterior a indicarle el acto de molestia, se realizó una inspección asegu-

rando un costal de color blanco que contenía vegetal verde con características similares a la marihuana. Por lo anterior, fue detenido Víc-

tor Julio "N", de 45 años de edad, siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Víctor Julio "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



En Cuernavaca, fue recuperado un Tsuru 1992 reportado robado

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron un vehículo con reporte de robo, en el municipio de Cuernavaca.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Benito Juárez del poblado de Ocotepc, los oficiales tuvieron a la vista un vehículo Nissan Tsuru, modelo 1992, color azul, con placas de circulación del estado de Guerrero, abandonado y mal estacionado.

Al investigar, los uniformados no encontraron al propietario, por lo que procedieron a revisar los números de serie y placas en el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

De inmediato, los elementos de

la Policía Morelos solicitaron el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde que-

dó a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.



Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Salvador Yovani "N" Marco Antonio "N" Fidencio "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP





Varios detenidos con armas, drogas y vehículos, durante cateo en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas cumplimentó una orden de cateo en el municipio de Jiutepec, en donde fueron detenidos cinco masculinos y dos femeninas; se aseguraron más de dos mil dosis de droga, armas, vehículos y dos osamentas. En audiencia respectiva, la Fiscalía Metropolitana les formuló imputación y obtuvo en contra de cuatro personas la vinculación y prisión preventiva

por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de marihuana, cocaína y metanfetamina con fines de comercio.

Derivado de la investigación realizada por el delito de desaparición de persona, la Fiscalía Especializada obtuvo una orden de cateo en el municipio de Jiutepec, es así que el Ministerio Público con el apoyo de personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), y de Servicios Periciales, realizaron la inter-

vinción de un inmueble en la colonia Jardín Juárez, en donde masculinos con actitud agresiva intentaron impedir el ordenamiento, al tiempo que gritaban alertando de la presencia de las autoridades.

Derivado de lo anterior, se aseguró a quienes dijeron llamarse Catalino "N" alias "Cato" de 52 años de edad, Rogelio "N" alias "Rojas" de 46 años de edad, Patrick Ubaldo "N" de 24 años de edad, así como a Marlene "N" de 31 años, Miguel Ángel "N" alias "Zorro" de 48 años, Alberto Leonardo "N" alias "Leo" de 30 años, y Guillermina "N" de 40 años de edad, a quienes se les encontró en posesión de diversas dosis de presunta droga.

Durante la intervención, personal de la AIC y de Servicios Periciales aseguraron en total dos mil 144 envoltorios conteniendo distinta presunta droga, siete básculas, ocho pipas y una

bolsa conteniendo diversas pipas.

Asimismo se aseguraron dos armas cortas, un arma larga y un cañón de arma no funcional, 78 cartuchos útiles de distintos calibres, dos vehículos tipo sedán y tres motocicletas, 20 aparatos de telefonía celular, cuatro equipos de cómputo portátiles y una cámara fotográfica.

El Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, con el apoyo de binomios caninos, peritos en criminalística y química, continuaron con los trabajos relacionados con la búsqueda de una persona reportada como desaparecida, es así que en el área de jardín se logró la localización de dos osamentas, mismas que fueron trasladadas al servicio médico forense para los estudios de genética correspondientes.

Las personas detenidas fueron certificadas y presentadas ante la

autoridad judicial en audiencia respectiva, y la Fiscalía Regional Metropolitana formuló en su contra imputación por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de marihuana, cocaína y metanfetamina con fines de comercio, y este fin de semana fueron vinculados a proceso Patrick Ubaldo, Marlene, Miguel Ángel, y Guillermina, a quienes se impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar; en tanto las tres personas restantes alcanzaron su libertad.

A través de la Fiscalía de Desaparición de personas se continúan las investigaciones correspondientes y se realiza el análisis respectivo de los indicios y restos localizados en el inmueble que quedó asegurado.

Si reconoce a los indiciados, denuncie ante la Fiscalía para ampliar las investigaciones correspondientes.

Un deudor alimentario pudo ser aprehendido en Guerrero

DE LA REDACCIÓN

En Chilpancingo de los Bravo, estado de Guerrero, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía de Morelos, cumplimentaron la orden de aprehensión emitida en contra de Tanuz Elías "N" por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria en agravio de su hijo de ocho años de edad.

De los hechos, en el año 2015 el ahora procesado inició una relación de concubinato y procreó un hijo que nació ese mismo año, sin embargo, la relación con la madre del niño no funcionó y decidieron separarse.

En agosto del año 2020 la mujer demandó a Tanuz Elías el pago de

una pensión alimenticia para el menor y él fue sentenciado, pero incumplió. Ante ello, la madre de familia inició la denuncia correspondiente que derivó en una orden de aprehensión.

Detectives de la AIC localizaron al supuesto deudor alimentario en el estado de Guerrero y solicitaron la colaboración de las autoridades de aquella entidad para la ejecución de la orden de aprehensión.

Tanuz Elías, de 32 años de edad, fue trasladado por la AIC a Morelos, en donde fue presentado ante el juez que lo requirió y en la audiencia inicial, tras conocer el cargo que se le imputa, fue vinculado a proceso y el juzgador le impuso la prisión preventiva como medida cautelar.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Tanuz Elías "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP